



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



## **LLAMADO N°44/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL I EN EL DEPARTAMENTO GENÓMICA DEL IIBCE.**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel I, de 25 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, para el **Departamento de Genómica del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 25 horas semanales (Nivel I), por el plazo de dos (2) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$29.167** (escala vigente, valores enero de 2023) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II vigente, de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción llamado N°44/2023 Investigación Nivel I](#), desde el **lunes 23 de octubre, hasta las 12 horas del martes 7 de noviembre de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad.
4. Título de grado y de posgrado (cuando corresponda).



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



5. Carta motivación (opcional).
6. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Responsable del Departamento o Responsable Administrativo indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

#### **IV) DE LAS CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN**

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento).

Los/as postulantes extranjeros/as seleccionados/as deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que ya posean un contrato de esta naturaleza en la institución. No podrán presentarse quienes ya hayan usufructuado un contrato por el mismo Nivel en el mismo Departamento.

#### **V) PERFIL**

Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados o egresados de las Licenciaturas en Biología, Bioquímica, Facultad de Química o formación equivalente.

Se valorará estar cursando estudios de posgrado. Para la selección de los aspirantes se tendrán en cuenta los antecedentes de investigación, en particular relacionados a la biología de *Trypanosoma cruzi* su biología molecular, expresión génica y su regulación a escala genómica tanto a nivel experimental como de análisis de datos (ej, uso de R, programación básica para bioinformáticos, uso de software para el análisis de datos de secuenciación masiva, parseo de datos). Se valorará participación en docencia de grado en genómica y bioinformática. Quien acceda al contrato aplicará estos conocimientos en las líneas de microbiología de parásitos unicelulares del Departamento de Genómica.

#### **VI) PRUEBAS DE OPOSICIÓN**

##### **Temas para la Prueba Teórica**

1. Tecnologías para la secuenciación masiva de ácidos nucleicos: características y potencial.
2. Estrategias genómicas y estadísticas para estudiar procesos de transcripción y traducción.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



3. Estrategias genómicas para estudiar la estructura tridimensional de genomas.
4. Expresión génica en kinetoplastidos

#### **Temas para la Prueba Práctica**

1. Diseño de bibliotecas y protocolos de secuenciación masiva.
2. Demostración de ensamblaje de un genoma pequeño.
3. Demostración práctica de análisis expresión diferencial de transcriptomas.
4. Demostración práctica de análisis de expresión diferencial de traductomas.

**Investigador referente:** Dr. José Sotelo Silveira (e-mail: [jsotelosilveira@iibce.edu.uy](mailto:jsotelosilveira@iibce.edu.uy), [sotelojos@gmail.com](mailto:sotelojos@gmail.com))